ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 9'10 horas, del día 28 de marzo de 2018, se reúne la mesa de contratación del Consorcio "Fernando de los Ríos" con la asistencia de Alberto Corpas Novo (Director de Innovación Ciudadana), Ildefonso Cobo Navarrete (Secretario General), Pablo Hervás Clivillés (Director Administrativo, Financiero y de RR.HH.), Javier Sacristán Fresneda (Técnico del Área de Desarrollo de Proyectos, Sistemas y Operaciones) y Luis Miguel Cifuentes Jiménez (Jefe de Área de Presupuestos y Contabilidad).

Se procede al desarrollo del orden del día:

Primero: Calificación administrativa y acuerdo de admisión de licitadores (apertura de los sobres 1 y 2) correspondiente a la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS "JAMTODAY" DE LA RED GUADALINFO (expediente 1/2018)

Se procede al inicio del acto por el Secretario General, quien hace constar:

1. Que, a fin de garantizar los requisitos legales de publicidad y concurrencia, se ha publicado un anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el día 1 de marzo de 2018, así como en el Perfil de Contratante del Consorcio.

2. Que el pliego de cláusulas administrativas estable que las ofertas deben ser remitidas al Consorcio "Fernando de los Ríos" en tres sobres cerrados (sobre 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos"; sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor"; y sobre 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas"), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del proyecto.

3. Que el plazo para la presentación de las ofertas ha finalizado el día 22 de marzo de 2018, a las 14 horas, como se dispuso en los distintos anuncios de licitación.

4. Que según los antecedentes obrantes en el registro de este organismo público, finalizado el plazo de presentación, se han recibido ofertas por parte de las siguientes empresas:

   - VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
   - MAXIMA PUBLIC S.L.
   - ZONA DE FICCIÓN S.L.
   - PRODISA TELEVISIÓN S.L.
   - DIBACIO PUBLICIDAD S.L.

5. Que finalizado el plazo de presentación de ofertas, al amparo de lo previsto en el artículo 81 del *Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de las Administraciones Públicas*, se procede a calificar la documentación contenida en el Sobre 1 ("Documentación acreditativa de los requisitos previos").

Como consecuencia del examen realizado, se constata que la documentación aportada por DIBACIO PUBLICIDAD S.L adolece de los siguientes defectos u omisiones de carácter subsanable: omisión de documentos que acreditan la personalidad jurídica del empresario, en concreto se observa que el objeto social de la mercantil DIBACIO PUBLICIDAD S.L. no coincide con el objeto del contrato que se licita.

Se constata igualmente que la documentación aportada por todas las demás empresas se ajusta a las exigencias del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, sobre la base del informe del Secretario General y del examen realizado, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1. Requerir a DIBACIO PUBLICIDAD S.L. para que aporte documentación complementaria en orden a la subsanación de los defectos encontrados, quedando condicionada su admisión a la licitación a la correcta subsanación de dichos defectos.

2. Admitir a licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:
   - VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
   - MAXIMA PUBLIC S.L.
   - ZONA DE FICCIÓN S.L.
   - PRODISA TELEVISIÓN S.L.

3. Proceder a la apertura del sobre 2 ("Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor") y dar traslado de su contenido al Comité de Expertos constituido al efecto de elaborar el correspondiente informe de valoración, en los términos previstos por el artículo 150.2 TRLCSP.

Levantada el acta por el secretario de la mesa de contratación, se da por finalizado el acto, quedando la documentación de las ofertas bajo la custodia del Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio.

En prueba de lo expuesto, firman el presente acta los miembros de la Mesa de Contratación, en Granada, el 28 de marzo de 2018.

El Director de Innovación Ciudadana	El Secretario General
Fdo.: Alberto Corpas Novo	Fdo.: Ildefonso Cobo Navarrete

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CIUDADANA CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

SECRETARÍA GENERAL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

El Director Adtivo. Financiero y RRHH

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y RRHH
CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS

Fdo.: Pablo Hervás Clivillés

Técnico Área de Proyectos y Sistemas

Fdo.: Javier Sacristán Fresneda

El Jefe de Área de Presupuestos

Fdo.: Luis Miguel Cifuentes Jiménez